



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Unidad Belgrano
Norte Grande



República de Argentina

Ministerio de Obras Públicas, Unidad Belgrano - Norte Grande

Corporación Andina de Fomento

Programa de Preinversión de la Infraestructura Regional (CAF-PPI)

**Programa de Preinversión de la Infraestructura
Regional (CAF-PPI)**

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL**

**Contratación de Servicios de Consultoría para la estructuración de los
Programas de Desarrollo de los Polos Logísticos-Industriales en las ciudades
de Tucumán (Tucumán) y General Güemes (Salta)**

Abril de 2021

El presente es un documento de aclaraciones a la Solicitud de Expresiones de Interés para la contratación de Servicios de Consultoría para la estructuración de los Programas de Desarrollo de los Polos Logísticos-Industriales en las ciudades de Tucumán (Tucumán) y General Güemes (Salta), las cuales pasan a formar parte integral de la misma.

Este documento resume todas las consultas recibidas y sus respuestas, analizadas por los equipos técnicos de CAF, sin identificar a la empresa o consorcio que las hicieron.

Se deja constancia que se recibieron consultas de una (1) empresa.

Se reitera que el objeto del presente llamado a presentar Expresiones de Interés (EDI), está dirigido a las firmas consultoras y/o universidades, y/o asociaciones de firmas consultoras y/o universidades conformadas o con compromiso de asociación, que cuenten con acreditada experiencia en los servicios de consultoría y capacidad en contratos similares realizados en los últimos 10 años. Para que una experiencia sea válida deberá tener una fecha de finalización de los servicios posterior al mes de abril del año 2011. Las experiencias presentadas deberán cubrir alguno de los siguientes temas: (i) estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y socioambiental de proyectos logísticos; (ii) preparación de diseños ejecutivos de ingeniería para la construcción y operación de plataformas logísticas; (iii) elaboración de pliegos y especificaciones técnicas para la licitación de obras y supervisiones de obras de características similares a las del objeto de este llamado. Para presentar su experiencia en estos temas, las firmas deberán utilizar los formularios que se incluyeron como anexos al documento de solicitud de Expresiones de Interés en formato PDF y los mismos documentos también en el archivo en Excel, que acompaña el presente documento. Asimismo, se aclara que en caso de APCA, cada entidad integrante deberá completar los formularios presentando sus experiencias.

Como resultado de este llamado a presentar Expresiones de Interés, CAF conformará una lista corta de entidades candidatas que serán invitadas a presentar sus ofertas técnicas y económicas para participar en el proceso de selección, de acuerdo con los términos de referencia detallados que se incluyan en la correspondiente invitación a presentar propuestas.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°1

Se solicita la información disponible sobre el Hub Tucumán:

- Superficie del polígono de actuación y localización exacta
- Corroborar si existe un único titular de la propiedad de los predios o terrenos,
- Confirmar si la entidad competente para dar servicios de agua y/o energía han ofrecido disponibilidad de suministro de energía, agua, para el Hub.
- Distancias desde los puntos de enganche de la red principal hasta el polígono (energía y agua).

RESPUESTA

Esta información será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°2

Análogamente, para el Hub Güemes se solicita información disponible sobre el proyecto del Centro de Transferencia Modal/Plataforma Logística Salta (CTM-PLS):

- Superficie del polígono de actuación y localización exacta
- Corroborar si existe un único titular de la propiedad de los predios o terrenos,
- Confirmar si la entidad competente para dar servicios de agua y/o energía han ofrecido

Concurso para la estructuración de los Programas de Desarrollo de los Polos Logísticos-Industriales en las ciudades de Tucumán (Tucumán) y General Güemes (Salta)

disponibilidad de suministro de energía, agua, para el hub.

- Distancias desde los puntos de enganche de la red principal hasta el polígono (energía y agua).

RESPUESTA

Esta información será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°3

¿Se cuentan con estudios previos de demanda de servicios para ambos polos?

RESPUESTA

Esta información será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°4

Alcance de los trabajos:

En el caso de los estudios complementarios que se podrán requerir la llevar a cabo la prefactibilidad técnica: topografía, geotecnia y otros; ¿existe un importe adicional para la licitación de estos?

RESPUESTA

Los costos asociados a los componentes técnicos de la consultoría están incluidos en el presupuesto de referencia para cada uno de los Programas de Desarrollo.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°5

Alcance técnico de los proyectos para licitación:

Como parte del alcance se mencionan diseño del Proyecto Ejecutivo del Polo Logístico Industrial y diseño del Proyecto Ejecutivo de los accesos al polo. Bajo nuestra experiencia, si el proyecto tiene como objetivo la realización de una concesión del Polo Logístico Industrial a un tercero, por regla general en las bases de licitación no se llega a incluir proyectos ejecutivos, limitándose en esta etapa de transacción a presentar proyectos básicos, que son suficiente para poder determinar tanto el plan de inversión requerido como el presupuesto de construcción esperado.

De esta manera los proyectos constructivos los redacta la empresa que resulte adjudicataria, que será la encargada de ejecutar las obras en tiempo y forma que determine el pliego de concesión. Aclarar si bajo este supuesto el alcance de los estudios técnicos se limita al diseño básico del master plan (layout de usos y su distribución, parámetros urbanísticos, etc.), del proyecto de urbanización y de sus accesos y conexiones a redes urbanas.

RESPUESTA:

Si bien todas las actividades de las consultorías estarán detalladas en los Términos de Referencia que serán entregados en la siguiente etapa del proceso a las firmas que integren la lista corta, a nivel general la estructuración de cada Programa de Desarrollo partirá de la elaboración del master plan del Polo Logístico - Industrial, el cual incluye la definición de las fases para su desarrollo, y dentro de las cuales la primera fase deberá ser llevada a un nivel de proyecto ejecutivo. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°6

Aclarar si se plantearan fases del proyecto y por tanto, que en caso de realizarse proyectos ejecutivos se realizarán solo para la primera fase, mientras que el resto se definiría mediante un proyecto básico.

RESPUESTA:

Si bien todas las actividades de las consultorías estarán detalladas en los Términos de Referencia que serán entregados en la siguiente etapa del proceso a las firmas que integren la lista corta, a nivel general la estructuración de cada Programa de Desarrollo partirá de la elaboración del master plan del Polo Logístico - Industrial, el cual incluye la definición de las fases para su desarrollo, y dentro de las cuales la primera fase deberá ser llevada a un nivel de proyecto ejecutivo. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°7

¿Cuál sería la entidad con la que se firmaría el contrato?

RESPUESTA

Los contratos serán suscritos por CAF. La contraparte técnica para la realización de los estudios será la Unidad Belgrano Norte Grande del Ministerio de Obras Públicas de Argentina, además del equipo técnico de CAF.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°8

En el caso de ser la CAF, ¿se trataría de su sede central en Colombia?

RESPUESTA

El contrato de prestación de servicios de consultoría podrá suscribirse en el país de origen de la firma, siempre que en este exista Oficina de Representación de CAF, o desde Caracas, Venezuela.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°9

Confirmad por favor si podrá ofertar en dólares estadounidenses y si, en caso de adjudicación, se podrá facturar y cobrar del cliente en dólares en una cuenta bancaria abierta fuera de Argentina.

RESPUESTA

El presupuesto disponible para Honorarios de consultoría se expresa en dólares de los Estados Unidos de América. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°10

En caso de que el consultor sea un consorcio, ¿podría cada socio facturar individualmente al cliente, por el contrario, sería el líder quien tendría que facturar al cliente por la totalidad del importe del contrato?

RESPUESTA

El contrato de consultoría será firmado con el consorcio (APCA), una vez este se haya constituido formalmente y, por lo tanto, será el consorcio quien facture a CAF¹. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°11

En el caso de presentarse un consorcio formado por una empresa local y una empresa extranjera con domicilio social en España, ¿podría el consorcio facturar desde España?

RESPUESTA

El consorcio podrá facturar desde el país en el que haya sido constituido. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

¹ En la etapa de presentación de propuestas, se deberá presentar la promesa de consorcio o compromiso de la APCA con toda la información detallada en la Solicitud de Propuesta que será entregada en la siguiente etapa del proceso a las firmas que integren la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°12

En el mismo caso anterior, ¿podría cada empresa del consorcio facturar desde sus domicilios fiscales?

RESPUESTA

El contrato de consultoría será firmado con el consorcio (APCA), una vez este se haya constituido formalmente y, por lo tanto, será el consorcio quien facture a CAF desde el país en el que haya sido constituido. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°13

En caso de que el consultor sea una empresa extranjera, le agradeceríamos que nos aclare si la oferta financiera excluye o no los impuestos aplicables.

- Si los impuestos están incluidos, ¿el cliente es un agente retenedor de impuestos?
- Si los impuestos no están incluidos, ¿podría por favor aclarar que estos impuestos serían el IVA, la retención del Impuesto a la Renta y otros posibles impuestos como el Impuesto de Sellos?

RESPUESTA

Todo impuesto, tasa, gravamen o comisión financiera a que haya lugar por razón del Contrato de consultoría será asumido por la consultora y, en consecuencia, no afectará el monto de la contraprestación de los Servicios. Asimismo, en el contrato, el contratado hará reconocimiento expreso de la naturaleza jurídica de CAF y de las exenciones y privilegios que ésta disfruta en materia de impuestos. Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°14

En caso de acudir en consorcio a la oferta, este consorcio debiera contar con una póliza específica para cubrir su responsabilidad civil, o, si, por el contrario, son válidas las pólizas internacionales contratadas por cada uno de los socios de este consorcio.

RESPUESTA

Información adicional será entregada en la etapa siguiente de selección a las firmas que conformen la lista corta.